

Fecha: 06-03-2026

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Concejal reclama por falta de respuesta a oficios enviados por el royalty portuario

Pág.: 5

Cm2: 442,2

VPE: \$ 404.195

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

5.200

15.600

☐ No Definida

Concejal reclama por falta de respuesta a oficios enviados por el royalty portuario

José Ibarra recordó que el año pasado el municipio solicitó tramitar la ley a las dos cámaras y al Presidente. Cinco meses después, no tienen la información requerida.

David Muñoz Castillo
cronica@lidersanantonio.cl

El 15 de octubre del año pasado el concejo municipal de San Antonio acordó por unanimidad solicitar "la tramitación prioritaria" del proyecto de ley de royalty portuario, ya que argumentó que era necesario que "las comunas portuarias cuenten con un mecanismo permanente de compensación por las externalidades y aportes que genera la actividad en su territorios".

Para manifestar esta solicitud oficiaron primero a ambas cámaras del Poder Legislativo, el 24 de octubre del año pasado, y luego, el 13 de noviembre, al Presidente.

Hasta el momento, estos oficios no tienen respuesta de ninguno de los poderes del Estado. "Por deferencia, lo mínimo que deberían hacer es responder, por último diciendo que no han hecho nada", reclamó el presidente de la comisión Mar y Puerto, José Ibarra.

El concejal recordó que esta es una solicitud que



LA IDEA DE UN IMPUESTO A LA CARGA TRANSFERIDA EN LOS PUERTOS SIGUE ESPERANDO.

"viene del siglo pasado, cuando se planteó la idea de cobrar, pero no se ha avanzado. Hoy se persigue hacer una ley, igual que el royalty minero".

Después de todo el tiempo transcurrido desde el envío de ambos oficios el concejal espera "que en el mejor de los casos la Cámara de Diputados y la Presidencia oficien de vuelta al municipio indicando el parecer de lo que nosotros señalamos. No puede ser que tengamos que andar preguntado", reclamó.

El concejal del Frente Amplio aportó que "Presidencia mandó un acuso de recibo, pero la comunicación institucional debería ser más óptima".

José Ibarra reclamó que "han pasado tantos meses y todavía no pasa nada con las respuestas".

PROCESO

El edil del FA recordó que para llegar a presentar estos oficios "con los colegas nos informamos, después nos sentamos a conversar del tema, hicimos un lobby con el resto de los

“Por deferencia, lo mínimo que deberían hacer es responder, por último diciendo que no han hecho nada”,

José Ibarra,
concejal San Antonio.



JOSÉ IBARRA.

colegas, para que todos firmáramos el oficio. Luego se ingresó por la Ofici-

na de Partes, para que la Secretaría Municipal lo recibiera, lo leyera el alcalde, quien lo tenía que poner en puntos de tabla".

El senador Juan Ignacio Latorre y el diputado Luis Cuello ingresaron el año pasado un proyecto que no fue admitido para su tramitación. Luego, Jorge Brito presentó otra iniciativa que sí fue aprobada.

"Para que las nuevas autoridades agarren el tema pasarán meses. Alguien tiene que volver a levantar el proyecto", in-

dicó el concejal.

Por su parte en San Antonio, José Ibarra, planteó que "alguien debe tomar la posta del trabajo que hizo el concejal Milko Caracciolo, quien como director de la Asociación de Ciudades Puerto, instaló este tema en la comuna".

PROYECTOS

El senador Juan Ignacio Latorre y el diputado Luis Cuello presentaron, por separado, dos proyectos legislativos para establecer un royalty portuario.

La iniciativa de senador planteaba una tasa de 2 dólares por cada tonelada de carga transportada.

Por su parte, la del diputado proyectaba una compensación equivalente a un dólar estadounidense por tonelada. El cobro sería gradual en un plazo de tres años.

Por otra parte, la moción, patrocinada por el diputado Jorge Brito (A), junto a Camila Rojas, incorpora un nuevo artículo 126 ter a la Carta Fundamental, que fija una tarifa de dos dólares estadounidenses por cada tonelada transferida en los terminales marítimos del país. 📌